

RESOLUCION -CD- N° 116/2012

**Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.128/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Raquel Rosa Rodriguez y la Lic. Laura Pérez solicitan la evaluación y posterior aprobación para la realización del curso de extensión universitaria denominado “CURSO INTRODUCTORIO EN NUEVAS ALFABETIZACIONES: INFORMAL Y MEDIÁTICA”, destinado a alumnos de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mgs. María del C. Zimmer Sarmiento, considera relevante la realización del Curso propuesto e informa que la presentación del proyecto, cumple con la reglamentación vigente para la realización de cursos de extensión universitaria, Resolución – CS – N° 309/00.

Que la Mgs. Stella Maris Briones, Profesora Titular de la Cátedra Comunicación en Nutrición presenta nota informando que el proyecto presentado se encuentra en el marco de una propuesta conjunta entre la Cátedra mencionada y el Proyecto de Investigación CIUNSa N° 1865/2 “Moodle y Blended Learning: un análisis de aulas virtuales en contextos universitarios”.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 69/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/12, del 17/04/12)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del curso de extensión universitaria denominado

“CURSO INTRODUCTORIO EN NUEVAS ALFABETIZACIONES: INFORMAL Y

RESOLUCION -CD- N° 116/2012

**Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.128/12**

MEDIÁTICA”, el que se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

CURSO INTRODUCTORIO EN NUEVAS ALFABETIZACIONES: INFORMACIONAL Y MEDIÁTICA

1. FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA

En el mundo actual, donde se ha asumido la necesidad de la formación a lo largo de la vida y las tecnologías han pasado a tener un papel relevante, la universidad está abocada a replantearse sus objetivos ante las demandas crecientes de las sociedades y las nuevas pautas socioculturales. Estos retos implican cambios significativos en los modelos de enseñanza y la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Los cambios exigidos en torno a la educación superior vienen apoyados en una necesidad social. Como dice De Pablos, “Sin sujetos, sin individuos preparados para afrontar de modo inteligente los desafíos que implica el uso de las tecnologías digitales y de la información que genera nuestra sociedad contemporánea, ésta no podrá desarrollarse y crecer económicamente, no habrá participación democrática ni equilibrio social, ni producción y consumo de la cultura en sus múltiples manifestaciones: sean audiovisuales, literarias, artísticas... “(2010: 3). En este contexto, la incorporación del concepto de competencia informacional ha tomado mucha fuerza. Ésta se plantea como un avance respecto a las competencias

informáticas (instrumentales), quedando vinculada a procesos más complejos, ligados a la construcción de conocimiento. La competencia informacional debe favorecer la adquisición por parte de los estudiantes de las siguientes habilidades:

buscar la información necesaria; analizar y seleccionar la información de manera eficiente; organizar la información adecuadamente; utilizar y comunicar la información eficazmente

RESOLUCION -CD- N° 116/2012

Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.128/12

de forma ética y legal, con la finalidad de construir conocimiento” (De Plablos, 2010:13)

“En definitiva ¿por qué formar en competencias informacionales y digitales en el ámbito de la enseñanza universitaria? La respuesta es fácil: porque las universidades deben ofrecer a la ciudadanía una educación superior, donde, entre otras metas, se les forme como sujetos competentes para afrontar los complejos desafíos de la cultura, del conocimiento, de la ciencia, de la economía y de las relaciones sociales de este siglo XXI” (Area, 2010: 4)

En el campo de la salud, con la incursión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se hace necesario el desarrollo de nuevas competencias en el uso de las TIC por parte del personal de los servicios de salud. Las principales competencias TIC son el acceso a información científica de salud, la gestión de la información y el conocimiento en salud, la generación de conocimiento en salud y la divulgación de conocimiento en salud. Las nuevas competencias TIC requieren que las personas sean alfabetizadas digitales, y son fundamentales para poder desenvolverse en este nuevo contexto socio tecnológico de la Sociedad Red en la cual nos encontramos viviendo . Consideramos que estas exigencias incluyen al profesional nutricionista, cuyo rol enfatiza la labor comunicativa-educativa, en la cual las TIC juegan un rol importante.

Del análisis de evaluaciones diagnósticas realizadas en años anteriores en cuanto al uso y posibilidades de acceso a las TIC de los alumnos cursantes de la materia de Comunicación en Nutrición, se obtuvo el siguiente cuadro de situación :

- Con respecto al acceso de los alumnos a una computadora, el 80% cuenta con una PC en su casa.

- Un 98% de los alumnos dicen que saben utilizar Word, el 29% dice que tiene un manejo excelente de dicho programa y un 45% muy bueno.
- El 61% de los alumnos tiene acceso a internet: el 31% accede todos los días, 25% lo hace 4 a 5 veces por semana y el 31% 1 o 2 veces por semana. Los principales usos que

RESOLUCION -CD- N° 116/2012

Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.128/12

realizan son: correo electrónico (75%), para tareas académicas: búsqueda de la información para realizar trabajos, subir tareas, realizar actividades en aula virtual (15%)

□ El tipo de información que buscan en internet es sobre: salud (80%), información general (14%) y los restantes sobre política, cultura. Otros usos de internet que realizan los estudiantes: usa internet solo cuando necesita buscar información para la realizar trabajos prácticos (38%); para hacer uso de las redes sociales y comunicarse con sus familias (30%) y para ingresar a aulas virtuales de la facultad (25%).

□ El 99% de los alumnos hace uso de las redes sociales. De los cuales el 95% es usuario del Messenger y 5% de Facebook.

□ Con respecto a los lugares de acceso a internet los estudiantes acceden desde sus hogares (56%), en un ciber (22%) y en computadoras de la facultad (20%)

Teniendo en cuenta este diagnóstico, en el período 2011, se realizó un Curso Introductorio en el aula virtual de la cátedra que trabajó en favor de la inclusión de los alumno/as en el uso del entorno virtual y sus principales herramientas comunicativas. De la evaluación de resultados obtenidos en ese Curso Introductorio se tiene:

- El 46% considera que el curso le proporcionó un aporte importante a su formación pues no tenía conocimiento alguno del uso de aula virtual, desconocía el uso de las

herramientas, como ser el wiki, los foros, el llenado de encuesta, subir archivos, entre otros.

- El 40% manifestó que le permitió relacionarse con sus compañeros, conocer de qué se trataba la materia, conocer más acerca del aprendizaje a través del aula virtual.

- El porcentaje restante superó dificultades relacionadas con el manejo de los recursos de la plataforma.

RESOLUCION -CD- N° 116/2012

Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.128/12

El curso mencionado sirvió de antecedente para elaborar la presente propuesta formativa

2. PROPÓSITOS

La finalidad del curso es facilitar la alfabetización informacional y mediática de los estudiantes, promoviendo el uso y la apropiación de medios digitales que se utilizan en el aula virtual MOODLE. Para ello se formulan los siguientes propósitos:

- Proponer el análisis de las posibilidades educativas de los recursos digitales y mediáticos.
- Favorecer la producción de materiales educativos a partir del uso de herramientas y programas digitales trabajados en el curso.
- Generar un proceso de aprendizaje activo y colaborativo con el uso de nuevas tecnologías y entornos Virtuales.

3. CONTENIDOS

I. Herramientas, programas y recursos MOODLE

- Programas para trabajo con imágenes, elaboración de diapositivas y

presentaciones animadas (Publisher, PowerPoint, gimp, open office, picture trial, entre otros)

- El aula virtual MOODLE y sus recursos de trabajo colaborativo: uso de wiki y foros.
- Tareas en MOODLE: subida de archivos y enlaces; base de datos, libro, diario.

II. Materiales audio, materiales audiovisuales y materiales gráficos

- Folletos (con Publisher y herramientas de autor on line).
- Videos (con uso de movie maker).
- Recursos en audio (uso de Audacity y móviles).

RESOLUCION -CD- N° 116/2012

**Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.128/12**

III. Herramientas de la web 2.0

- Búsquedas en internet. Google como espacio de creación y comunicación de contenidos.
- Espacios para alojar contenidos audiovisuales y gráficos (videos: youtube, fotos: picture trial, textos: slideshare).
- Redes sociales y educación: Identidad virtual. Nettiquetes para la comunicación académica. Diálogo 2.0. Blogs personales y grupales.

4. METODOLOGÍA

Los principios que sostienen la metodología del curso, se basan en conceptos como:

- Flexibilidad, en tanto adaptación de la modalidad y cursado a las necesidades de formación del grupo atendido,
- Interactividad, en tanto se basa en la continua y necesaria interacción del alumno con el entorno virtual, sus docentes y sus compañeros.
- Cooperación, en tanto se favorece el aprendizaje constructivo y colaborativo con los otros.

La propuesta organizada así, desde el modelo de aprendizaje constructivista, supone la interacción permanente del alumno con el objeto de conocimiento, en este caso los recursos disponibles en el aula virtual para su uso educativo. Se prevé la inclusión de tecnologías de audio, imagen y redes comunicativas que permitan la elaboración y producción de contenidos digitales en forma individual o en pequeños grupos de trabajo.

Como parte de una comunidad virtual educativa, el alumno podrá vivenciar las posibilidades que los diferentes recursos poseen para favorecer su aprendizaje, superando las condiciones de un uso básico y acrítico de los recursos digitales.

Por último, el dominio progresivo de los recursos y actividades del aula virtual por parte de los alumnos, favorecerá también una mayor interacción en el uso de las comunicaciones

RESOLUCION -CD- N° 116/2012

**Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.128/12**

con los profesores y con el resto de compañeros.

Organizados en grupos de trabajos colaborativos, los alumnos podrán realizar la búsqueda de materiales en diferentes formatos a fin de discutir en foros acerca de su organización y diseño.

También se posibilitará la concreción de al menos un material educativo producido en las distintas herramientas analizadas en el curso.

Con dichos trabajos se organizará una base de datos que permita la exposición, socialización y debate de los recursos generados en el curso.

La tutoría virtual permitirá el permanente acompañamiento de los alumnos que cursen la propuesta.

En el diseño del aula se incluirán también tutoriales que faciliten el aprendizaje de las diferentes herramientas y medios digitales.

5. RECURSOS

Humanos

Docentes de la cátedra Comunicación en Nutrición, a cargo de la organización, coordinación y docencia-tutoría del curso.

Estructurales

El Curso será alojado en un espacio en la plataforma MOODLE de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Materiales

Equipamiento informático, materiales de librería e insumos informáticos correspondientes a la cátedra Comunicación en Nutrición.

6. EVALUACIÓN

La evaluación se planteará como proceso de acompañamiento permanente de la tarea de formación. En forma inicial se diagnosticará la situación de conocimiento y uso de los

RESOLUCION -CD- N° 116/2012

**Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.128/12**

recursos y espacios virtuales por parte de los participantes, a través de un cuestionario virtual. Durante el desarrollo de la propuesta, se analizará la posibilidad de apropiación que los distintos recursos tienen por parte de los estudiantes. Finalmente, las producciones de los cursantes en cada uno de los contenidos trabajados darán cuenta de la selección, organización y aplicación de los diferentes recursos y espacios para las tareas educativas

planteadas.

7. CERTIFICACIÓN

Se otorgará un Certificado de Participación a los estudiantes que hayan participado en el 80% de las actividades previstas en el desarrollo del curso. Los certificados serán emitidos por la cátedra de Comunicación en Nutrición, previa presentación del Informe Final del curso ante el Consejo Directivo de la Facultad.

8. ORGANIZACIÓN

La organización estará bajo la responsabilidad del equipo docente de la cátedra Comunicación en Nutrición. Participarán en la ejecución del proyecto:

Directora: Mg. Stella Briones

Responsables docentes: Mg. Raquel Rodriguez; Lic. Laura Pérez

9. DESTINATARIOS

Alumno/as de la Facultad de Ciencias de la Salud.

10. CRONOGRAMA

El curso se desarrollará en forma virtual entre los meses de mayo y junio de 2012.

11. DURACIÓN DEL CURSO

30 horas reloj de cursado virtual.

12. LUGAR DE REALIZACIÓN

Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta.

13. INSCRIPCIONES

Se realizará a través del aula virtual organizada para este curso

RESOLUCION -CD- N° 116/2012

**Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.128/12**

14. CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Conocimientos básicos de manejo de PC y correo electrónico

15. EROGACIONES

Este curso no implica un arancel para los participantes. Los gastos de impresión de certificados estarán a cargo de la Secretaria de de Posgrado, Investigación y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. La actividad docente se

realizará dentro de las cargas de horario y actividad de los docentes responsables.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Cátedra Comunicación y Nutrición, Integrantes del Proyecto CIUNSa N° 1865/2 y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC

MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**